

Plataforma Nacional de Transparencia



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400012423
Fecha de solicitud	07/07/2023
Nombre del solicitante	alejandra gonzalez
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Favor de informar sobre con referencia a la protección de seguros con los que cuenta la institución, favor de confirmar la siguiente información para el seguro de vehículos y el seguros de vida para los trabajadores 1 Aseguradora con la cual están contratados 2 número de bienes o personas afiliadas a dicha póliza 3 Vigencia Actual 4 Coberturas y primas con las que cuentan
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

^{*} Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	14/08/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	14/07/2023
Incompetencia	3 días hábiles	12/07/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

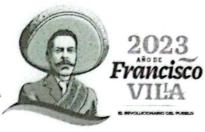
RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

^{*} No incluir datos personales.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/124/2023 **ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 07 de julio de 2023 y registrada bajo el folio PNT 270510400012423, misma que resuelve de la siguiente manera

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 07 de julio de 2023, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, de quien dijo llamarse **ALEJANDRA GONZALEZ** en la que se solicitó la siguiente información:

"FAVOR DE INFORMAR SOBRE CON REFERENCIA A LA PROTECCIÓN DE SEGUROS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA EL SEGURO DE VEHÍCULOS Y EL SEGUROS DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES

- 1.- ASEGURADORA CON LA CUAL ESTÁN CONTRATADOS
- 2.- NÚMERO DE BIENES O PERSONAS AFILIADAS A DICHA PÓLIZA
- 3.- VIGENCIA ACTUAL
- 4.- COBERTURAS Y PRIMAS CON LAS QUE CUENTAN" SIC.
- II.- A través de Oficio Número UAI/232/2023 de fecha 07 de julio de 2023, se solicitó a la Dirección de Administración Municipal, la información requerida por el solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada por **ALEJANDRA GONZALEZ.**
- III.- Que por medio de oficio número DA/399/2023, de fecha 17 de julio del presente año, firmado por el Mtro. Rafael Ramon Morales Director de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

----- RESUELVE-----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400012423 de fecha 07 de julio del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **ALEJANDRA GONZALEZ**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **ALEJANDRA GONZALEZ**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifiquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **ALEJANDRA GONZALEZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejerció del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veinte de julio del año dos mil veintitrés.

----- Notifiquese y Cúmplase -

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Jalpa de Méndez, Tabasco; 07 de julio de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/124/2023

OFICIO No. UAI/232/2023.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud acceso a la información pública identificada con el UAI/AYUNTAMIENTO/124/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400012423, de fecha 07 de julio del presente año, de quien dijo llamarse ALEJANDRA GONZALEZ en la cual se solicita:

FAVOR DE INFORMAR SOBRE CON REFERENCIA A LA PROTECCIÓN DE SEGUROS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA EL SEGURO DE VEHÍCULOS Y EL SEGUROS DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES

- 1.- ASEGURADORA CON LA CUAL ESTÁN CONTRATADOS
- 2.- NÚMERO DE BIENES O PERSONAS AFILIADAS A DICHA PÓLIZA
- 3.- VIGENCIA ACTUAL
- 4.- COBERTURAS Y PRIMAS CON LAS QUE CUENTAN

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseía en su área deberá rendirla en un TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado gestión interna.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

A tentalmente

Lic. Jesús Manuel Allende García Coordinador de la Unidad de Transparencia y JALPA DE MENDEZ, TABASCO Acceso a la Información Pública

2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

L0/07/2023



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



OFICIO No. DA/399/2023 ASUNTO: El que se indica Jalpa de Méndez, Tabasco; 17 de julio del 2023

Lic. Jesús Manuel Allende García Coordinador de la Unidad de Transparencia Y Acceso a la Información Pública PRESENTE

Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración, con número de oficio UAI/232/2023, para atender la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número UAI/AYUNTAMIENTO/124/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400012423, de fecha 07 de julio del presente año. En la cual se solicita:

"FAVOR DE INFORMAR SOBRE CON REFERENCIA A LA PROTECCIÓN DE SEGUROS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA EL SEGURO DE VEHÍCULOS Y EL SEGUROS DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES

- 1.- ASEGURADORA CON LA CUAL ESTÁN CONTRATADOS
- 2.- NÚMERO DE BIENES O PERSONAS AFILIADAS A DICHA PÓLIZA
- 3.- VIGENCIA ACTUAL
- 4.- COBERTURAS Y PRIMAS CON LAS QUE CUENTAN" SIC.

En relación a la solicitud de información que se describe en líneas anteriores se hace de su conocimiento que se realizó una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos y bases de datos tanto en físico y digital que obran en la en el departamento de adquisición, de acuerdo a la búsqueda, se informa lo siguiente:

SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES

1.- ASEGURADORA CON LA CUAL ESTA CONTRATADOS:

Seguros Afirme S.A DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

2.- NÚMERO DE BIENES O PERSONAS AFILIADOS A DICHAS POLIZAS: 763 personas afiliadas

3.- VIGENCIA ACTUAL:

15 de marzo de 2023 al 15 de marzo del 2024

4.- COBERTURAS Y PRIMAS CON LAS QUE CUENTAN:

Cobertura básica: \$120,000.00

-Indemnización por muerte accidental: \$120,000.00

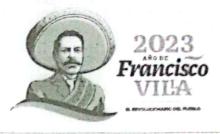
-Indemnización por muerte accidental colectiva: \$120,000.00

-Beneficio de invalidez total y permanente: \$120,000.00

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN



SEGURO DE VEHICULOS:

1.- ASEGURADORA CON LA CUAL ESTA CONTRATADOS:

A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

2.- NÚMERO DE BIENES O PERSONAS AFILIADOS A DICHAS POLIZAS:

34 Bienes

3.- VIGENCIA ACTUAL:

22 de abril de 2023 al 22 de abril de 2024

4.- COBERTURAS Y PRIMAS CON LAS QUE CUENTAN:

Cobertura amplia:

Auto, motos, Pick up uso patrulla, ambulancia, camiones y autobús uso normal.

Daños materiales: Valor comercial, deducible 10%.

Robo total: Valor comercial, deducible 10%.

Responsabilidad civil por daños a terceros: \$2,000,000.00

Responsabilidad personas en exceso: \$3,000,000.00

Daños por la carga: amparada

Gastos médicos a ocupantes: \$300,000.00

Accidentes automovilísticos al conductor: \$ 100,000.00 (se excluye las motos)

Gastos legales: Amparados (Se excluye modelos antiguos)

Asistencia vial: Amparado

RC Viajero: 3,600 UMA (Solo autobús)

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo. THE WALLEN TO THE WOOD THE WOO

ATENTAMENTA

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p.- Archivo